

Diputada Muñoz, Rosa Rosario

Voto negativo

Cámara de Diputados - Congreso de la Nación Argentina

13 de junio de 2018

- Señor presidente: estamos transitando una jornada histórica para todos los argentinos, porque se está poniendo sobre la mesa la discusión de un tema tan caro para las mujeres como es el aborto. Creo que muchos de nosotros jamás pensamos que seríamos partícipes en esta jornada, y estoy segura de que la sociedad tampoco imaginó que en este momento iba a estar discutiendo de qué lado está.

Ante todo quiero agradecer a los expositores que cada martes y jueves concurren al plenario de comisiones a expresar sus posturas, algunas a favor y otras en contra. Algunos de ellos hicieron su ponencia desde el punto de vista científico, filosófico e institucional, y otros, desde su experiencia de vida. También hubo quienes vinieron a contarnos su propia historia de vida. Lo cierto es que cada día los diputados y diputadas íbamos entendiendo un poco más el tema, tratando de comprender qué está pasando en la sociedad argentina. El problema no es de qué lado estamos sino de qué lado está la familia.

Mucho se ha dicho sobre el aborto. Por ejemplo, se dijo que es un problema de salud pública. Y efectivamente lo es. ¿Pero sabe una cosa, señor presidente? La salud pública atiende a dos pacientes: a uno con autonomía y con un derecho que se arroga, que es la madre, y a otro sin autonomía y sin derecho a decidir, que es el niño por nacer. (Salud: ABORTO COMO CUESTIÓN DE SALUD PÚBLICA)

Es el Estado el que tiene la responsabilidad de cuidar a la madre y al niño por nacer. Es el Estado el que tiene la responsabilidad de dignificar, pero no se dignifica con una ley que permite el aborto, porque esta última solo demuestra el fracaso de las políticas.

Una madre debe tener una vida digna. No estoy de acuerdo con que esta sea una ley para las mujeres pobres, como sostienen algunos. (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE) Yo viví en la pobreza y trabajé con las mujeres pobres y sus hijos por más de 25 años. ¡Sé lo que significa un hijo para una mujer! ¡Sé lo que significa para un niño acceder a la educación! ¡Sé lo que significa para un niño recibir un plato de comida en la escuela! Sabemos que muchas veces van a la escuela por ese plato de comida. Eso no es dignificación sino estigmatización.

¿Sabe cómo se erradica todo eso, señor presidente? Con políticas públicas que dignifiquen a las familias, permitiéndoles el acceso a una casa digna, a la salud, al trabajo y a la educación. Las familias se dignifican cuando pueden mandar a sus hijos a la escuela, cuando ellas mismas pueden decidir, cuando tienen una obra social y cuando reciben un sueldo a fin de mes. En mi provincia hubo un gobernador que trabajó por eso, es decir, construyó escuelas, hospitales y centros de salud y otorgó ambulancias nuevas al campo.

Cuando era diputada provincial voté el protocolo para el aborto no punible. Por eso hoy me costó mucho decidir. Cada martes y jueves estuve sentada en el plenario de comisiones escuchando todas las voces para poder decidir.

Como dije, yo viví con gente pobre. Considero que la dignificación viene con la distribución equitativa de la riqueza. ***Si no distribuimos la riqueza entre los que menos tienen, el aborto será un paso más para eliminar a los pobres.*** (Moral/ético/religioso: CONCEPCIONES SOBRE EL ABORTO)

Esta no es una ley para los pobres. Es una ley para mujeres argentinas, pero no para los pobres. Yo quiero que los niños pobres y los niños discapacitados sigan naciendo, porque hoy tenemos una escuela en la que los discapacitados están integrados. (Aplausos.) Yo quiero eso para mi provincia y para mi país.

Pero hay algo más importante que me llama la atención. Esta iniciativa no pasó por la Comisión de Presupuesto y Hacienda, y hoy mi provincia se encuentra en una situación grave desde el punto de vista económico. Hubo nichos de corrupción, de los cuales se está encargando la Justicia, pero lo cierto es que los maestros y los demás empleados públicos de mi provincia están en la calle reclamando cobrar su sueldo completo, sin percibirlo en forma escalonada. Además, este mes cumplen un año sin recibir un aumento.

Entonces, yo me preguntaba cómo el director de un hospital, si se sanciona esta ley, va a poder garantizar que en cinco días se practique un aborto cuando hoy no cuenta con remedios para atender una gripe.

Eso es lo que tenemos que ver, señor presidente. ¡Las políticas públicas han fracasado! ¡Hagámonos cargo!

Escuché a los exministros en el plenario de las comisiones, **pero ninguno dio una solución para salir de esta situación, para no tener más mujeres que practiquen el aborto, y puedan vivir dignamente.** (Género/clase social: ABORTO COMO CUESTIÓN DE CLASE)

Entonces, debemos trabajar entre todos, pero no para decidir si la vida sí o la vida no, porque esto pone a la mujer en la encrucijada de decidir no continuar con el niño que está gestando.

Voto por las dos vidas. No apoyo el proyecto en tratamiento, pero estoy convencida de que cada uno de los diputados que cada martes y cada jueves hemos asistido a los plenarios de las comisiones debemos continuar trabajando en la elaboración de políticas públicas que permitan sacar adelante a todos los argentinos y no solamente a algunos. Como diputados, debemos seguir trabajando por quienes nos votaron y nos dieron esta responsabilidad.

Por lo tanto, señor presidente, salvemos las dos vidas. No dejemos a morir a unos ni a otras; trabajemos por eso y ayudemos así al señor presidente. (Aplausos.)